



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** en la más auténtica expresión de civismo y compromiso, los habitantes de la **PARROQUIA CALPI**, jurisdicción del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, celebran su aniversario de fundación;
- Que,** se forja la **PARROQUIA CALPI** con el aporte y amplia visión social de ciudadanos que promueven iniciativas de progreso colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento;
- Que,** la Asamblea Nacional pondera la entrega y tesón que plasma su población, orientada a propiciar el engrandecimiento de la parroquia y de la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA CALPI**, jurisdicción del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, motivado en la conmemoración de su **CUADRINGENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de fundación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General